



## ANUNCIO

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO Y LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL «PLAN CONTIGO», DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Por Resolución de la Alcaldía número 206/2021 de fecha 25/10/2021, cuyo tenor literal se reproduce a continuación, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo y la contratación de personal laboral temporal de peón de la construcción para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial «Plan Contigo», de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

## RESOLUCIÓN

**Resolución n.º 206/2021**

**Fecha Resolución: 25/10/2021**

Asunto: Aprobación propuesta definitiva de selección en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo y la contratación de personal laboral temporal de peón de la construcción para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial «Plan Contigo», de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Visto que mediante resolución de alcaldía número 132/2021, de fecha 30 de julio de 2021, se aprueba las bases para la constitución de una bolsa de trabajo y la contratación de personal laboral temporal de peón de la construcción para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial «Plan Contigo», de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, que han sido publicadas en el B.O.P. de Sevilla número 184, de fecha 10 de agosto de 2021.

Visto que mediante resolución de alcaldía número 156/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, se aprueba la modificación de las bases anteriores y publicado anuncio en el B.O.P. de Sevilla número 227, de fecha 30 de septiembre de 2021.

Visto que mediante resolución de alcaldía número 190/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, se aprueba la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo y la contratación de personal laboral temporal de peón de la construcción para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial «Plan Contigo», de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Conforme a lo expuesto anteriormente, de conformidad con la base 5.2 de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía el art. 21.1-h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Código Seguro De Verificación:	eNgNL2JEOTR0P8zKt2J9XQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano	Firmado	28/10/2021 08:39:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNgNL2JEOTR0P8zKt2J9XQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNgNL2JEOTR0P8zKt2J9XQ==</a>			

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta definitiva de selección para la constitución de una bolsa de trabajo y la contratación de personal laboral temporal de peón de la construcción para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial «Plan Contigo», de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS		
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
Martín	Ortega	Carlos Javier
Martín	Rubiano	Juan
Rubiano	Fernández	Sabas
Bernal	Pérez	Blasa María

La relación de los/as aspirantes que no reúnen los requisitos y que por tanto se encuentran excluidos/as en dicho proceso de selección son:

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS			
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Muñoz	Fernández	Ana María	No acredita la experiencia como peón de la construcción de al menos 12 meses


**SEGUNDO.-** El Tribunal de selección estará formado por:

- Presidencia: Dña. Rosa María Romero García, Asesora Jurídica del P.I.M.
- Vocales: Dña. Inmaculada Buiza Ruíz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Madroño  
Dña. Rosario Gutiérrez Cazorra, Agente de Igualdad del P.I.M.  
Dña. María José Martín Martínez, Agente de Dinamización Juvenil.
- Secretaría: Dña. Rocío Martín Martín, Administrativo del Ayuntamiento de El Madroño.

**TERCERO.-** La fecha, hora y el lugar para la reunión del tribunal de valoración de los méritos alegados por los aspirantes, se anunciará en el tablón de anuncios disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sede.madrono.es>), y en el Tablón de Anuncios físico del Ayuntamiento.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos, en El Madroño a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	eNgNL2JEOTR0P8zKt2J9XQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano	Firmado	28/10/2021 08:39:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNgNL2JEOTR0P8zKt2J9XQ==			